



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO EDUCACION
 SUB. DEPTO JURIDICO

08 Abr 2013

PARRAL,
 DECRETO EXENTO N° 1627

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos
- 2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- Decreto Exento N° 1521/2013 que autorizó la adquisición de 03 cupos en el Curso Full Time en Compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los días Miércoles 10, Jueves 11 y Viernes 12 de Abril de 2013, se realizará el curso Full Time en Compras y contrataciones públicas, en la Ciudad de Concepción.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Concepción, a Profesionales del Departamento Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Cisternas Hernández C.N.I. N° 15.746.833-2, don Daciel Leonardi Alegría Ortega C.N.I. N° 13.615.928-3 y doña Angélica Roxana Soto Sepúlveda C.N.I. N° 10.563.188-K, para asistir a Curso Full Time en Compras y contrataciones públicas, los días Miércoles 10, Jueves 11 y Viernes 12 de Abril de 2013 en la Ciudad de Concepción.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Funcionario de Remuneraciones del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, Sr. Daniel Lara, C.I. N° 9.732.766-1 la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de traslado y alojamiento de los funcionarios ya indicados.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/WBF/ECH/TAR
 DISTRIBUCION:
 - Ilustre Municipalidad Parral.-
 - Personal D.A.E.M. Parral.-
 - Finanzas D.A.E.M. Parral.-
 - Archivo D.A.E.M. Parral.-

